

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	ECONOMÍA POLÍTICA		
Materia	Economía Política y Hacienda Pública		
Módulo			
Titulación	Grado en Derecho		
Plan	454	41441	42666
Periodo de impartición	Primer cuatrimestre	Tipo/Carácter	Básico
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	1º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Iván Boal San Miguel		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	ivan.boal@uva.es Despacho 304		
Departamento	Economía Aplicada		
Fecha de revisión por el Comité de Título	6 de julio de 2026		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

La Economía en el Grado de Derecho tiene carácter instrumental, proporcionando la ocasión de conocer en profundidad y con rigor los conceptos que el alumno utilizará en otras asignaturas. Pese al carácter introductorio, le permitirá tener conocimiento de los principios básicos de la economía, de su método como disciplina científica y desarrollo práctico de las teorías expuestas. Todo ciudadano, como consumidor, trabajador, contribuyente y votante debe ser capaz de analizar los fenómenos y la información de naturaleza económica que le rodean y que le afectan

1.2 Relación con otras materias

Hacienda Pública, Derecho Mercantil, Derecho Administrativo, Derecho Financiero y Tributario, Derecho del Trabajo, Derecho Comunitario, Derecho Constitucional, Derecho Civil y Derecho Penal.

1.3 Prerrequisitos

Conocimientos de aritmética elemental y capacidad de comprender y construir gráficos de funciones lineales

2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G3. Planificación y gestión del tiempo.
- G5. Conocimientos básicos de la profesión.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- G15. Resolución de problemas.
- G16. Toma de decisiones.
- G17. Trabajo en equipo.
- G18. Capacidades interpersonales.
- G19. Liderazgo.
- G20. Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar.
- G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia).
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente.
- G29. Preocupación por la calidad.
- G30. Motivación de logro.
- G31. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- G32. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que les permita emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2 Específicas

- E28.1. Conocer el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos y de sus instituciones, de las alternativas de asignación de recursos, de acumulación de riqueza y de distribución de la renta
- E28.2. Conocer las razones últimas que justifican la intervención del sector público en la economía, los instrumentos disponibles para diseñar políticas económicas, sus ventajas e inconvenientes, y sus efectos sobre los objetivos de carácter socioeconómico.
- E28.3. Conocer y comprender el marco jurídico, privado y público, regulador de los diferentes agentes económicos, los sectores productivos y el mercado, así como el contexto social y cultural en el que se desarrollan los hechos económicos.
- E.28.4. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes, tanto en el ámbito público como privado. o
- E.28.5. Analizar y comprender los hechos económicos en conexión con el entorno social, cultural y jurídico en el que se desarrollan, teniendo en cuenta su dimensión histórica

3. Objetivos

Al finalizar la asignatura el alumno deberá ser capaz de:

- Conocer los conceptos económicos básicos y el funcionamiento de una economía de mercado.
- Conocer los objetivos económicos que buscan alcanzar las diferentes sociedades con el fin de que sus ciudadanos puedan disfrutar del mayor bienestar posible, dados los recursos disponibles, siempre escasos y de uso alternativo.
- Comprender que el logro de dichos objetivos va a estar comprometido por el modo de organizarse una sociedad y por la regulación que ésta se otorgue.
- Interiorizar que el Derecho debería siempre estar enfocado al respeto de dichos objetivos, con el fin de que los ciudadanos puedan aspirar a los mayores niveles posibles de bienestar.

4. Contenidos

PARTE I. INTRODUCCIÓN Y MICROECONOMÍA

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

TEMA 2. LA OFERTA, LA DEMANDA Y EL MERCADO

TEMA 3. LA EMPRESA. PRODUCCIÓN Y COSTES

TEMA 4. TIPOS DE MERCADOS. COMPETENCIA PERFECTA Y MERCADOS NO COMPETITIVOS

TEMA 5. EL MERCADO DE TRABAJO

PARTE II. MACROECONOMÍA

TEMA 6. INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA

TEMA 7. MAGNITUDES MACROECONÓMICAS

TEMA 8. EL SECTOR PÚBLICO Y LA POLÍTICA FISCAL

TEMA 9. EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA

TEMA 10. LA ECONOMÍA ABIERTA: COMERCIO EXTERIOR Y TIPOS DE CAMBIO

Bibliografía básica

- Blanco, J.M. (2014). *Economía: Teoría y práctica*. Última edición. Ed. McGraw-Hill, Madrid.
- Boal, I. (2025). *Economía Política. Cuestiones para la autoevaluación*. Objeto de aprendizaje UVaDOC. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/79045>
- González Gómez, F., García Rubio, M.A. y Guardiola, J. (2014). *Economía Política*. Sujeto a licencia creative commons.
- Krugman, P. y Wells, R. (2022). *Fundamentos de Economía*. 5ª edición original. Ed. Reverté, Barcelona.
- Mankiw, N.G. (2012). *Principios de Economía*. Ed. Paraninfo.
- Mankiw, N.G. y Taylor, M.P. (2017). *Economía*. 3ª edición. Ed. Paraninfo.
- Mochón, F. (2009). *Economía, teoría y política*. 6ª edición. Ed. McGraw-Hill, Madrid.

Bibliografía complementaria

- Castejón, R. y otros. (2001): *Libro de prácticas. Economía Teoría y Política*. Ed. McGraw-Hill, Madrid.
- De Juan, R. (2006): *Economía. Teoría y Política. Libro de problemas*. McGraw-Hill, Madrid.
- García Pardo, J., Manzón, C. Sebastián, M. (2003): *Ejercicios de Introducción a la Microeconomía*, McGraw Hill, Madrid.
- Gimeno J.A. y otros (2001): *Introducción a la Economía. Macroeconomía. Libro de prácticas*. McGraw-Hill, Madrid.
- Gimeno, J.A. y Guirola, J.M. (2002): *Introducción a la economía. Libro de prácticas. Microeconomía*, 2ª ed., McGraw-Hill, Madrid.
- Gimeno, J.A. y otros (2005): *Principios de Economía. Libro de ejercicios*. McGraw-Hill, Madrid.
- Méndez, E. y otros (2003): *Introducción a la economía. Casos prácticos y ejercicios*. Pearson Prentice Hall, México.

- Mochón, A. y De Juan, R. (2006): *Principios de Economía. Libro de problemas*. 3ª Edición. McGraw-Hill, Madrid.
- Okean, J.M. (2005): *Economía*. McGraw-Hill.
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2010). *Economía*. 19ª edición. Ed. McGraw-Hill, Madrid.
- Torres López, J. (2015). *Economía política*. 5ª edición. Ed. Pirámide, Madrid.

Enlaces recomendados

- Banco de España: <http://www.bde.es/bde/es/>
- Banco Central Europeo: <https://www.ecb.europa.eu/home/html/index.en.html> Eurostat: <https://ec.europa.eu/eurostat>
- Estadísticas de la zona euro: <https://www.euro-area-statistics.org/?lg=es>
- Instituto de Estudios Fiscales <http://www.ief.es/>
- Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/>
- Ministerio de Hacienda: <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
- Gráficas en economía: <https://www.economiavisual.com/>
- Web del profesor Juan Torres: <https://juantorreslopez.com/>
- Web del profesor Carlos Taibo: <https://www.carlostaiibo.com/>
- Lecciones de economía en videos de 10 minutos: <https://ecolecciones.com/>
- Versión online "The Economist": <https://www.economist.com/>

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Se desarrollarán clases teóricas magistrales que consistirán en la exposición de los contenidos mediante la explicación del profesor. El alumno realizará un estudio autónomo de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Las prácticas de aula consistirán en la realización de casos prácticos, problemas, exposiciones orales, dinámicas de grupo u otras actividades.
- La actividad no presencial del alumno consistirá en la realización de prácticas, trabajos, consultas bibliográficas, lecturas recomendadas y otras.
- Se realizarán seminarios y tutorías individuales y/o grupales orientadas por el profesor.
- Las sesiones de evaluación podrán realizarse periódicamente para medir el progreso del estudiante. Estarán conformadas por pruebas escritas, orales y prácticas, tanto individuales como grupales.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	35	Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas, seminarios, tutorías y otras actividades	25	Preparación y elaboración de trabajos, prácticas, búsqueda de información y documentación, ejercicios y pruebas	30
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final escrito (Cuestionarios test / preguntas teóricas / supuestos prácticos)	75%	Es condición necesaria para superar la asignatura alcanzar en el examen final una calificación igual o superior a 4 sobre 10.
Evaluación continua*	25%	Resolución de prácticas, ejercicios, trabajos y Pruebas de Evaluación Continua (PEC). Elaboración de portafolio de prácticas. Será necesaria la asistencia a clase para la evaluación continua. Para que se valore la parte de evaluación continua, deberán realizarse TODAS las actividades obligatorias propuestas. En caso contrario, el examen final supondrá el 100% de la calificación final. Quien no pueda asistir con regularidad y participar en clase, perderá la evaluación continua. Conviene que se comunique lo antes posible al profesor, para facilitar su adaptación curricular.

*Se podrán proponer actividades para añadir hasta 1 punto adicional a la calificación final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Convocatoria ordinaria: - La calificación final se obtendrá mediante la suma ponderada del examen final y, en su caso, la parte de evaluación continua. - Si no se alcanza el mínimo en el examen final, la calificación global final será la obtenida en el examen. - En caso de que el estudiante no realizara TODAS las pruebas de evaluación continua, el examen final supondrá el 100% de la calificación. Convocatoria extraordinaria: - Examen único que supondrá el 100% de la calificación. La calificación de la convocatoria extraordinaria corresponde íntegramente a la prueba escrita final. Por tanto, no se guarda ninguna calificación de la evaluación continua ni de pruebas parciales.

8. Consideraciones finales

El carácter profundamente lógico y sistemático de esta asignatura reduce considerablemente el esfuerzo memorístico en su aprendizaje, pero, por el contrario, exige un mayor esfuerzo de comprensión. Para lo cual se aconseja un trabajo sostenido y constante en el estudio y la realización de las tareas a medida que se van analizando los distintos temas del programa.

El uso de **Inteligencia Artificial (IA)** en las prácticas, trabajos y demás instrumentos de aprendizaje y de evaluación quedará condicionado a la autorización previa por parte del profesor de la asignatura. El uso inadecuado y sin autorización previa de cualquier herramienta de IA podrá conllevar al suspenso de la asignatura. Se deberá indicar su uso y los prompts utilizados.

Se podrá valorar la asistencia a seminarios, actividades complementarias o jornadas organizados por el cuerpo docente dentro del apartado de evaluación continua.

Los criterios de esta guía docente quedan condicionados a posibles variaciones mínimas que así lo requieran las características del grupo de clase u otras circunstancias excepcionales.